

Guayaquil, Abril 1 de 1998

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA EDUAMAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA EDUAMAN S.A.** y de acuerdo con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías , informo a Ustedes que he revisado los libros Contables de la misma, al igual que el Balance más los anexos correspondientes al ejercicio económico del año 1997.

De la revisión de los documentos antes anotados los mismo que presento a esta Junta General de Accionistas de la Compañía, es mi opinión que lo registrado en los libros contables es lo correcto, que el sistema empleado para los mismos está de acuerdo con los principios contables de General Aceptación y que las cifras consignadas en el balance y cuentas de resultado que fueron presentados a mi consideración, indican a la finalización del año 1997 la situación real en la que se encuentra la compañía.

De los señores accionistas.

Atentamente,


ING. COM. JUAN REYES ASENSIO
COMISARIO